

Guayaquil, Abril 30 del 2011

Señores
ACCIONISTAS
SISTEMAR S.A.
Ciudad,

Estimados señores:

En base a la revisión efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2010 de SISTEMAR S.A. Es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados Estados Financieros.

La revisión fue efectuada mediante al uso de atribuciones y cumpliendo las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, como porte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

La correspondencia los libros de Actas de la Junta General, directorio, libro de accionistas, libros de contabilidad, se los llevan acorde a las disposiciones vigentes en nuestro País.

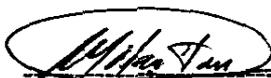
No existe incumplimiento por parte del Gerente en las pruebas realizadas.

Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.

Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios Contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Sin ninguna aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,



ING. MILTON CEVALLOS I.
COMISARIO
C.I. 0909617664

